

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Solicitud de Derechos de ARCO (Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al Tratamiento de Datos personales)					
DESCRIPCIÓN:					
(38) Se refiere a aquel derecho que tiene un titular de datos personales, para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos, ante el sujeto obligado que este en posesión de los mismos.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:				VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
Respuesta a solicitud atendiendo su pedimento				Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		DIRECCIÓN WEB			
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SARCOEM <a href="https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page">https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page</a>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el Titular de los datos personales requiera la rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos personales.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Registro ante el sistema SARCOEM (Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México)		No	0	Artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 6 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.  La documentación Original se presentará para cotejo.	
2. En su caso escrito de solicitud de información		Si	1		
3. o de manera verbal		No	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Registro ante el sistema SARCOEM (Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México)		No	0	Artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 6, 12, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.  La documentación Original se presentará para cotejo.	
2. En su caso escrito de solicitud de información		Si	1		
3. o de manera verbal		No	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Registro ante el sistema SARCOEM (Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México)		No	0	Artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 6 y 12, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
2. En su caso escrito de solicitud de información		Si	1		



3. o de manera verbal		No	0	La documentación Original se presentará para cotejo.					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		Ingresa al portal SARCOEM, se efectúa un pre registro y solicita la rectificación, corrección y oposición al tratamiento de datos, en los casos que sea procedente, espera el tiempo máximo de 15 días para que se le proporcione su información, en caso de haber solicitado la entrega de la información por medio del sistema, en caso de requerirse el pago derivado de la información que solicita, será necesario acudir ante las oficinas de cobro para realizar su pago. De manera presencial se ingresa la solicitud de rectificación, corrección y oposición al tratamiento de datos, en los casos que sea procedente, ante el Área Coordinadora de Archivos y Oficina de Atención y respuesta a la Ciudadanía, espera un tiempo máximo de 15 días para que se le proporcione la información solicitada y se le comunica la el tratamiento de su información, en caso de requerirse el pago derivado de la información que solicita, será necesario acudir ante las oficinas de cobro para realizar su pago.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		15 días hábiles							
<b>COSTO:</b>		En caso de que la información requiera un tratamiento, o se solicite certificada, en medios magnéticos de cierta capacidad.		Fundamento Jurídico: Artículos 147, 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		En las oficinas de recaudación del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No Aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>		Siempre que cumpla con los requisitos							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		No aplica							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.						Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
<b>DOMICILIO:</b>		CALLE: Av. Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.:		72-A	
<b>COLONIA:</b>		Barrio Nativitas		<b>MUNICIPIO:</b>		Tultitlán, Estado de México			
<b>C.P.:</b>		54900		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
<b>LADA:</b>		<b>TELEFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55		58883333 58883334		111		No Aplica		coord-juri-transp@past.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>		No aplica							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica							
<b>DOMICILIO:</b>		CALLE: No aplica				NO. INT. Y EXT.:		No aplica	
<b>COLONIA:</b>		No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>		No aplica			
<b>C.P.:</b>		No aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			
<b>LADA:</b>		<b>TELEFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No aplica							



### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuál es el horario de atención?
<b>RESPUESTA:</b>	El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Qué es el SARCOEM?
<b>RESPUESTA:</b>	Es el sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, del Estado de México (SARCOEM), es un medio electrónico, a través del cual es posible formular solicitudes de derechos ARCO Y Recursos de Revisión.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Dónde puedo presentar mi solicitud de derechos ARCO de manera física o de manera verbal?
<b>RESPUESTA:</b>	En la Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia del Organismo Público Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Solicitud de Acceso a la Información Pública

<b>ELABORÓ:</b>  C. José Manuel Guerrero Ocaña Subdirector General	<b>VISTO BUENO:</b>  Ing. Eley Espinosa Montoya Director General	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  25/febrero/2025.
---	---	--

